

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N°14-2021

Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 01 de setiembre de 2021, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Héctor Hidalgo Sánchez, Secretario de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Luis Fernando Cambroner Gamboa, ingeniero de la UTGV; Michael Barboza Arroyo, Asistente de la UTGV; Karla Fernández Oviedo, Asistente de comunicación social.-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°14-2021: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Revisión y aprobación de Acta anterior. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia.-----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°14-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: ATENCIÓN DE VECINOS

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°13-2021 celebrada el día 04 agosto de 2021.-----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°13-2021 celebrada el día 04 de agosto 2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta la señora Julia Madrigal Jiménez y el señor José Enrique Matarrita Hernández, vecinos de Barrio Los Almendros 50 metros al norte de la iglesia Nazareno, Concepción, quien indica que el alcantarillado es insuficiente para las aguas de lluvia, debido a que se riegan por la calle y se rebalsan, expresa que su vivienda se ha inundado y causado daños en sus bienes lo que provoca grandes gastos en mejoras para poder evitarlo, pero no hay manera de lograrlo. Solicita que se realice una inspección y puedan brindar ayuda y solucionar el problema. ---

ACUERDO N°3: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.2: Se presenta el señor José Manuel Agüero González, vecino de Urbanización River Grand, después de la caseta del oficial al final de la calle, última casa a mano derecha, quien solicita ayuda para la reparación de la acera que se encuentra al lado arriba de su casa. -----

ACUERDO N°4: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.3: Se presenta el señor Elio Quesada Jiménez, vecino de Barrio Lámparas, San Antonio específicamente un kilómetro de la escuela a mano derecha, solicita ayuda para entubar una naciente de agua que atraviesa la calle o bien meter un back hoe para limpiar y arreglar el camino que va a su propiedad.-----

ACUERDO N°5: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: Asfalto. El señor Michael Barboza Arroyo presenta propuesta de asfalto adjudicado a intervenir en el año 2021, menciona que se realizó un levantamiento y presenta una lista de calles, tomando en cuenta varios acuerdos de Junta Vial Cantonal y trabajos pendientes en proyectos anteriores, consulta a miembros de la Junta Vial Cantonal si desean agregar o eliminar algún sector:

Lista y distribución preliminar

1. Calle La Aurora, Ferretería La Terminal hacia adentro. Carpeta
2. Calle El Rosal, de la losa de concreto al entronque RN. Carpeta
3. Entrada de la Cascabela a la escuela del Llano. Analizar cantidad
4. Calle El Mango. Entrada Gerardo Chacón y del puente hasta calle 12 de Julio. Carpeta.
5. Vista Sur. Bacheo
6. El Llano de los tanques de AYA al puente turístico. Carpeta
7. Lotes Paz. Bacheo
8. Cierres de cordón de caño. Bacheo
9. Caracas-Calle La Mora. Bacheo ambulancia, frente
10. Liceo de Alajuelita. Palo Campano-CCA
11. Marginal Norte

ACUERDO N°6: Se indica que quede en firme la propuesta de asfalto adjudicado de los sectores a intervenir en el año 2021 presentado por el señor Michael Barboza Arroyo. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.2: Modificación Presupuestaria. El señor Michael Barboza Arroyo, presenta el oficio MA-GDUR-UTGV-277-2021, donde presenta solicitud de Modificación Presupuestaria según se requiere por parte de la UTGV, la cual indica textualmente:

- ✓ Pago de la liquidación del compañero Adnner Martínez Monge, quien trabajaba como peón de la cuadrilla Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Alajuelita, el monto aproximado es de ₡890.953,20 colones, este dato es aportado por las compañeras de recursos humanos.
- De la cuenta 5.03.02.01.1.01.02 **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario** se rebajan ₡890,953.20 colones.

- De la cuenta de 5.03.02.01.6.03.01 **Prestaciones Legales** se aumenta ₡890,953.20 colones.
- ✓ Aumento de la cuenta de **Retribución por años servidos** por un monto de ₡9.668.471,50 colones, esto por solicitud de la Licda. Silvia Molina.
- De la cuenta 5.03.02.01.5.02.02 **Vías de Comunicación** se rebajan ₡9.290.746 colones.
- De la cuenta 5.03.02.01.1.01.02 **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario** se rebajan ₡377.725,50 colones.
- De la cuenta de 5.03.02.01.6.03.01 **Retribución por años servidos** se aumenta ₡9.668.471,50 colones.
- ✓ Asignar presupuesto a la cuenta de Recargo de Funciones, por un monto de ₡1.000.000 de colones, esto por asignación de labores fuera de las funciones de asistente de la UTGV, ya que asume las funciones de coordinación y programaciones de limpieza de alcantarillado pluvial de parte de Caminos y Calles aunado al cargo de más personal para dichos trabajos.
También asumiendo todos los proyectos de infraestructura vial que no son parte de mis funciones de asistente de la UTGV, desde la elaboración del proyectos y compras mediante SICOP, así como la supervisión en campo, ejecución de obras, análisis de costos, culminación de obras y recepción de la misma, esto para el pago de recargo de Michael Barboza Arroyo.
- De la cuenta 5.03.02.01.1.01.02 **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario** se rebajan ₡1.000.000 colones.
- De la cuenta de Recargo de Funciones se aumenta ₡1.000.000 de colones.
- ✓ Aumentar presupuesto a la cuenta de 5.03.02.01.5.02.99 **Otras construcciones adiciones y mejoras**, esto para la culminación obras del plantel nuevo de la UTGV, el cual se está en proceso constructivo, por lo que se presente realizar la iluminación requerida del plantel, por lo cual se requiere ₡2.731.321.30 de colones.
- De la cuenta 5.03.02.01.1.01.02 Alquiler **de maquinaria, equipo y mobiliario** se rebajan ₡2.731.321.30 de colones.
- De la cuenta de **Otras construcciones adiciones y mejoras** se aumenta ₡2.731.321.30 de colones.
- ✓ Aumento de la cuenta de Herramienta e Instrumentos por un monto de ₡7.700.000 colones, esto para la compra de equipo para la producción de trabajos de la UTGV, por lo que se requiere la compra de esmeriladora, rota martillo, vibrador de concreto, apisonador (brincador o sapo), moto soldadora y un compresor de aire.
 - De la cuenta 5.03.02.01.2.04.01 **Herramientas e Instrumentos** se rebajan ₡ 7.700.000 de colones.

- De la cuenta 5.03.02.01.5.01.01 **Maquinaria y Equipo para la Producción** se aumenta ₡7.700.000 de colones.

ACUERDO N°7: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal aprobar modificación Presupuestaria, según lo requiere la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota ingresada por medio de plataforma de servicios con número de trámite JVC-2200-2022, suscrito por el señor José Antonio Corella Cordero, vecino de San Antonio, Lámpara 600 metros de la escuela, quien es propietario de un terreno en el sector, solicita la colaboración de materiales para la construcción de la entrada de la propiedad mencionada, ya que es tomado como plan vial debido a que comprende los tres metros y medio de la mitad de la calle hacia mi propiedad.-----

ACUERDO N°8: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.2: Nota ingresada por medio de plataforma de servicios con número de trámite VICE-ALC-2187-2022, suscrito por el señor Marco Altamirano Vargas en representación de los vecinos de urbanización las Bellotas, de la terminal de buses segunda entrada a mano izquierda, detrás del súper Bellotas, calle sin salida, quienes en varias ocasiones han protestado contra los departamentos de Gestión Vial y Gestión Ambiental, ya que aproximadamente un año de enérgicas protestas se han venido tirando la pelota, el uno al otro e inclusive el A y A se vio involucrado donde rechazó la responsabilidad, aduciendo que era un asunto de aguas fluviales, no siendo competencia de ellos sino municipal. Por lo que solicitan ayuda para la reparación de toda la tubería, ya que según el ingeniero de Gestión Vial es un problema de alcantarilla, la cual tiene la tubería obsoleta o muy dañada, donde hay que romper varios metros de calle para poder hacer la unión y evitar las inundaciones que se han estado presentados por fuertes lluvias. Se adjunta nota con firma de vecinos y fotografías del caso. -----

ACUERDO N°9: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal autorizar el rompimiento de la calle. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.3: Nota suscrita por Jeannette Álvarez Víquez, vecina de Urbanización Bocas del Monte #1, quien en representación de los vecinos hace de conocimiento que se encuentran trabajando en conjunto con el concejo de distrito de la mano del señor Saúl Serrano, Juan Carlos Salazar Retana, Martín Mora y Bartolo Arias dando a conocer las siguientes problemáticas del vecindario: A. Malla trasera del lado del río. B. Malla del martillo al final de la entrada principal de la alameda donde se ha venido carcomiendo el muro. C. Instalación de la luz pública en el área de juego, para evitar la delincuencia. D. Reparación de la acera del área de juegos y remover módulos de tierra. También agradece que los funcionarios llegaran revisar la alcantarilla, la chapea y mantenimiento del área de juego que se ha venido brindando. Se adjunta nota con firma de los vecinos, fotografías y notas anteriores ingresadas a la municipalidad. -----

ACUERDO N°10: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio y valorar el alcantarillado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado. -----

Se cierra sesión a las once horas cincuenta y dos minutos.

MSc. Modesto Alpízar Luna

Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez

Secretario Junta Vial Cantonal

-----**última línea**-----